

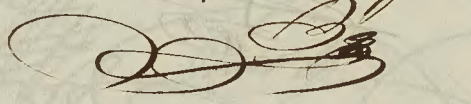
Publes

que se me ha enviado, los encuentro tambien incompletos teniendo falta van aun algunas piezas, al paso que habra otras duplicadas con las que fueron de aqui.

No desistiendo en las peticiones, en Murcia, ni en poder de un Ayuntamiento Guerra sera la corte y se queda en virtud de los documentos recibidos, y se hace por lo que se presenta el estado del expediente y las consecuencias del transcurso que en los muchos años transcurridos.

Continuare mis ultimas avisos oportunamente.

Dios que a N. S. u. a. L.
Valencia 27 de junio 1818.

Don Juan Gaja


Notifou

Quinquia

Don Alcala presidente del Ayuntamiento de Caravaca

